

**SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA.**

Cúmpleme informarle que hemos procedido a realizar la transferencia de acciones entre los señores: En calidad de CEDENTE, los señores JOSE LUIS MEDINA MANCELA Y PASTORA ALEXANDRA CUEVA BRICEÑO casados; y, en calidad de CESIONARIO el señor LUIS ENRIQUE MEDINA CUEVA, de estado civil soltero los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

Los señores JOSE LUIS MEDINA MANCELA Y PASTORA ALEXANDRA CUEVA BRICEÑO, tienen la voluntad de transferir OCHENTA MIL ACCIONES de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, de la aludida acción libre y espontáneamente cede a favor del señor LUIS ENRIQUE MEDINA CUEVA, y por lo tanto transfiere a su favor, OCHENTA MIL. ACCIONES de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que actualmente poseo en la COMPAÑÍA GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA.

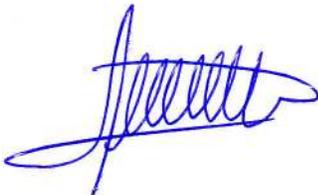
Nota: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es de un Dólar de Norte América.

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,



**CEDENTE**  
C.C-110206067-8



**CEDENTA**  
C.C. 170794521-6



**CESIONARIO**  
C.C.172130547-0